



RESUMEN EJECUTIVO

Informe : UAI. N° 003/2022
Fecha de Emisión : 28 de junio de 2022
Periodo Auditado : Gestión 2017 al 2021
Tipo de Trabajo : Auditoria de cumplimiento
Referencia : Su contenido

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL RESPECTIVA A LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE EXENCIÓN DEL REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIO, POR LAS GESTIONES 2017 AL 2021 (CONTROL INTERNO)

El objetivo del presente examen es emitir una opinión independiente en relación cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables sobre el cumplimiento en la emisión de las resoluciones de exención del registro de asistencia diaria a servidores y ex servidores públicos del SEDES La Paz y unidades de su dependencia.

Constituyen objeto del presente examen, lo constituyó la documentación e información solicitada y proporcionada relacionada a las exenciones del registro de asistencia diaria de servidores y ex servidores públicos del SEDES La Paz y unidades de su dependencia, entre los documentos objeto de la auditoria señalamos los siguientes:

- Documentación e información remitida de respaldo, sobre la exención de registros de asistencia diaria en los de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel y Coordinadores y Administradores de las Redes de Salud del Área Urbana, El Alto y de Áreas Rurales.
- Resoluciones Departamentales del nombramiento de Directores Técnicos del SEDES La Paz.
- Carpetas de Personal de servidores públicos dependientes del SEDES La Paz.
- Planillas detalladas de exención de marcado proporcionado por los Institutos y Hospitales de Tercer Nivel.
- Detalle de Institutos y Hospitales de Tercer Nivel y Segundo Nivel con la nómina de personal que encuentra exento de marcado
- Correspondencia enviada y recibida.
- Otra documentación señalada con el objeto del examen.

Como resultado de la evaluación realizada se identificaron aspectos de control interno, detalladas a continuación:

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

2.1. Exenciones de asistencia de servidores y ex servidores públicos del Servicio Departamental de Salud La Paz y unidades de dependencia

2.1.1. Exención de asistencia de Directores Técnicos del SEDES La Paz

2.1.2. Exenciones de registro de asistencia en Hospitales de Tercer Nivel de Atención de Salud

2.1.3. Exenciones de registro de asistencia en Hospitales de II nivel

2.1.4. Exenciones de registro de asistencia en las Redes de Salud Urbanas, Rurales y El Alto

La Paz, 28 de junio de 2022